

CVMRE Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Sexta Sesión Extraordinaria de 2024
Lunes 24 de junio de 2024, 17:00 horas

Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados

SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ESTATUS	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
01SO-CVMRE 16.02.2024	04/2024	En atención 19.02.2024 24.05.2024	Análisis y evaluación de mejoras al VMRE y modalidades de votación	Informar semanalmente (a partir del 19.02.2024) las estrategias para difundir las tres medidas de ampliación de derechos para las y los mexicanos en el exterior que se aprobaron en la SE del CGINE celebrada el 15.02.2024, mediante Acuerdo INE/CG112/2024.	<ul style="list-style-type: none"> CE-CAHJ CE-ACL, Presidente de la CVMRE 	Se han entregado informes semanales a las personas integrantes de la CVMRE, del 19.02.2024 al 24.05.2024. El reporte con corte al 02.06.2024 será incluido dentro del Informe final del VMRE en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, que se presentará a la CVMRE y al CGINE.
04SE-CVMRE 15.04.2024	21/2024	En atención 17.04.2024 21.05.2024	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<p>Celebrar una reunión de trabajo con RPP y CPL para informar acerca del contenido y diversos aspectos referentes al acuerdo sobre las personas de AE, tales como los criterios de selección.</p> <p>Posteriormente, integrar un informe sobre las personas seleccionadas como AE y cómo desarrollaron sus actividades, una vez celebrada la jornada electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> CE-ACL, Presidente de la CVMRE RPP-MORENA 	El 17.04.2024, se celebró una reunión de trabajo con las RPP y CPL ante el CGINE, así como ante la CNV, con el objetivo de presentar aspectos referentes al proyecto al acuerdo sobre el número, requisitos, funciones y método de selección de las personas de AE, que auxiliarán en las labores de los MRV a instalar en el extranjero en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes. El 14.05.2024, en SO-JGE, mediante Acuerdo INE/JGE63/2024, se aprobó la designación de, entre otras figuras, las y los AE que auxiliarían el día de la jornada electoral del VMRE a instalarse en sedes consulares en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes. El listado de personas de AE y el acuerdo referidos se hicieron del conocimiento de las personas integrantes de la CVMRE.

SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ESTATUS	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
05SE-CVMRE 10.05.2024	23/2024	Cumplido 18.05.2024 27.05.2024	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<p>Integrar en el informe final sobre el proceso de revisión, desincorporación, aclaraciones, subsanes y no procedencias de registros a la LNE-Extranjero, un desglose particularizado del proceso que tuvo lugar después de la desincorporación de 39,724 registros a la LNE-Extranjero por inconsistencias y presuntas irregularidades, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proceso y evidencia documental particularizados a partir de los cuales se dictaminó la procedencia o no de subsanes y aclaraciones por inconsistencias y presuntas irregularidades; b) Criterios y evidencia documental individualizada a partir de los cuales se reclasificaron 10,097 casos inicialmente identificados como presuntas irregularidades y posteriormente clasificados como inconsistencias; y c) En su caso, medio a través del cual la ciudadanía se puso en contacto con el INE para solicitar el trámite de aclaración. 	<ul style="list-style-type: none"> • CE-CAHJ, Presidenta en funciones de la CVMRE • CE-BCZP 	<p>El reporte del desarrollo de las actividades de las personas de AE se proporcionará en el Informe final del VMRE en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, que se presentará a la CVMRE y al CGINE.</p> <p>En la convocatoria a la 02SO-CVMRE, se incluyó en el Orden del día la presentación del Informe del análisis realizado a las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero, en el que se incluyeron algunos de los datos requeridos en el anexo 1, correspondiente al estadístico de cada una de las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero con el detalle de su atención individual. Dicho informe también se hizo del conocimiento de la CRFE el 23.05.2024.</p> <p>El 27.05.2024, se enviaron el informe y anexos con datos complementarios para su presentación en la SO-CGINE del 29.05.2024.</p>
	26/2024	Cumplido 21.05.2024 07.06.2024	Análisis y evaluación de las mejoras al VMRE y modalidades de votación	Se exhorta a la DERFE a tomar las medidas necesarias para garantizar el derecho al voto en el extranjero a las personas que en efecto se registraron y cumplen con los requisitos, pero	<ul style="list-style-type: none"> • CH-CAHJ, Presidenta en funciones de la CVMRE 	Se informó a las personas integrantes de la CVMRE que, mediante oficio número INE/DERFE/0695/2024 del 20.05.2024, se exhortó a las personas titulares y encargadas de despacho de las

SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ESTATUS	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
				también para evitar que la ciudadanía sea excluida indebidamente de la LNE en territorio nacional.		<p>Coordinaciones, Secretarías y Direcciones de la DERFE, así como al personal adscrito a esas áreas, a realizar las acciones correspondientes a fin de garantizar el ejercicio del voto en territorio nacional y desde el extranjero en estricto apego al marco normativo que rige las actuaciones del INE, dando cumplimiento a la normativa y procedimientos establecidos para ello, con el objetivo de refrendar su apoyo, colaboración y empeño en las actividades que han realizado durante el transcurso del PEF23-24 y los PEL Concurrentes.</p> <p>Con fecha 07.06.2024, la DERFE informó, en el oficio INE/DERFE/STN/17059/2024, que se realizaron las actividades tendientes a garantizar el voto en territorio nacional y el VMRE, de conformidad con la normatividad, los acuerdos y los procedimientos establecidos para tal efecto, orientados a garantizar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las personas y a la protección del Padrón Electoral. Se indicó que las acciones se encuentran descritas en el Informe del análisis realizado a las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero y sus anexos, presentado a la CVMRE y al CGINE el 23.05.2024 y 29.05.2024, respectivamente; asimismo, se agregaron como resultado los registros de la adendas de las LNE (enviadas originalmente el 31.05.2024), las cuales se adjuntaron al oficio que se envió a las personas integrantes de la CVMRE.</p>
02SO-CVMRE 23.05.2024	29/2024	En proceso	Actividades de la Estrategia Integral de	<ul style="list-style-type: none"> Presentar un informe final sobre las 4 variables de la estrategia de promoción: difusión, vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> CPL-PT 	El reporte sobre los resultados de la estrategia de promoción (difusión, vinculación comunicación y plataformas

SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ESTATUS	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
			Promoción del VMRE 2023-2025	<p>comunicación y plataformas digitales, implementada en el PEF23-24 y los PEL23-24; que incluya cómo fue la contratación de la pauta a nivel internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizar una mesa de trabajo con los partidos políticos para evaluar esa estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> CE-ACL, Presidente de la CVMRE 	<p>digitales, cómo fue la contratación de la pauta a nivel internacional), así como lo relativo a la mesa de trabajos con las RPP, cuya agenda se está conciliando, se incluirá dentro del Informe final del VMRE en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, que se presentará a la CVMRE y al CGINE.</p>
30/2024	Cumplido	07.06.2024	Análisis y evaluación de mejoras al VMRE y modalidades de votación	<p>Para la debida atención del compromiso 26/2024, la DERFE informará detalladamente las actividades realizadas por dicha Dirección Ejecutiva para garantizar el derecho al voto en territorio nacional y el VMRE, y para que no se excluya indebidamente a la ciudadanía de la LNE; así como los resultados de las estrategias implementadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> CE-CAHJ ST-ASD 	<p>La DERFE informó, mediante oficio INE/DERFE/STN/17059/2024, que se realizaron las actividades tendientes a garantizar el voto en territorio nacional y el VMRE, de conformidad con la normatividad, los acuerdos y los procedimientos establecidos para tal efecto, orientados a garantizar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las personas y a la protección del Padrón Electoral. Se indicó que las acciones se encuentran descritas en el Informe del análisis realizado a las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero y sus anexos, presentado a la CVMRE y al CGINE el 23.05.2024 y 29.05.2024, respectivamente; asimismo, se agregaron como resultado los registros de la adendas de las LNE (enviadas originalmente el 31.05.2024), las cuales se adjuntaron al oficio que se envió a las personas integrantes de la CVMRE.</p>
31/2024	Cumplido	07.06.2024	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<p>Informar si se han presentado denuncias penales por los registros para presuntamente alterar la LNE-Extranjero o si se está en vías de presentarlas, el estado procesal de las mismas, las acciones que se están realizando y las que se llevarán a cabo al interior de la DERFE para detectar, perseguir y sancionar la configuración</p>	<ul style="list-style-type: none"> RPP-MORENA 	<p>La DERFE informó, mediante oficio INE/DERFE/STN/17060/2024, que desde el inicio de la revisión se han identificado registros que cuentan con un patrón de conducta de intento de alteración masiva a los registros que, en materia electoral y a la luz del nuevo sistema de justicia penal, puedan tener como consecuencia que sean considerados como conductas</p>

SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ESTATUS	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
				de potenciales ilícitos relacionados con registros realizados en la LNE-Extranjero; asimismo, informar las posibles responsabilidades y los casos que se hayan detectado de posibles patrones de conductas concertadas, para intentar registrar en la LNE-Extranjero a mexicanos que viven en territorio nacional sin su consentimiento.		probablemente constitutivas de delitos. De igual manera, indicó que se daría vista a la Dirección Jurídica del INE, para que en uso de sus atribuciones, se presenten las denuncias correspondientes ante la autoridad competente y, en consecuencia, se determinen las responsabilidades en materia electoral y/o penal que, en su caso, procedan.
32/2024	Cumplido	27.05.2024	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar el análisis del informe de revisión de las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero, de manera que sea posible detectar no sólo irregularidades individualizadas, sino patrones de varias solicitudes por acciones concertadas por parte de terceros, y que se realice sobre el total de las 39,724 solicitudes de la segunda revisión, y no solamente de las que se determinaron improcedentes. Atender las siguientes observaciones: <ol style="list-style-type: none"> En la <u>página 13</u>, dentro del recuento sobre las notificaciones que se hicieron de las 39,724 improcedencias de registro en la LNE-Extranjero el 12.04.2024, se solicita incluir una imagen que muestre el mensaje por el cual se notificó a la ciudadanía esta situación en un primer momento, después del primer párrafo del apartado 3.5; así como en todos los demás casos 	CE-ACL, Presidente de la CVMRE	El 27.05.2024, se enviaron el informe y anexos con información complementaria y actualizada para su presentación en la SO-CGINE del 29.05.2024.

SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ESTATUS	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
				<p>referidos a notificaciones o comunicaciones con la ciudadanía.</p> <p>b) En la <u>página 13</u>, en donde se refiere el periodo de aclaraciones en el tercer párrafo del apartado 3.5, se solicita mencionar los fundamentos a partir de los cuales se instauró dicho periodo y el fundamento normativo que permitió abrir el período de aclaraciones.</p> <p>c) En la <u>página 17</u>, aparece un cuadro en el que se enlistan las categorías bajo las cuales se subclasificaron un total de 15,880 registros que inicialmente fueron identificados como irregularidades. Al respecto, se solicita distinguir, dentro de las subcategorías enlistadas, cuáles corresponden a deficiencias mínimas y cuáles a irregularidades, ya que aparecen mezcladas.</p> <p>d) En la <u>página 17</u>, se presentan, en un cuadro los resultados del proceso de reclasificación. En referencia a ello, se solicita incluir las cifras de solicitudes correspondientes a cada categoría e incluir un glosario que explique todas las categorías de irregularidades o inconsistencias utilizadas.</p>		

SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ESTATUS	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
				<p>e) En la <u>página 64</u> se menciona que los 39,724 registros determinados como no procedentes, fueron clasificados en 54 causas de improcedencia diferentes. Sin embargo, en el Excel que se presenta como anexo 1 del informe, en la columna “Universo”, sólo se da cuenta de 6 categorías. Se solicita que esa columna incluya las 54 categorías. Asimismo, el informe y la base de datos deberán incluir un glosario que refiera la descripción de cada una de las 54 categorías.</p> <p>f) En la <u>página 64</u>, en el cuadro denominado “Solicitudes que se dieron de baja por agrupación y causa de improcedencia, corte al 5 de abril 2024” hay 1 caso clasificado como “Cumplió requisitos”; al respecto, se solicita señalar en qué consiste y por qué fue declarado como no procedente.</p> <p>g) En <u>ese cuadro</u> también se da cuenta de 5,078 registros clasificados como “Trámite irregular”, pero no se explica qué es ese trámite irregular. Se solicita especificar en qué consistieron las irregularidades identificadas en las 5,078 solicitudes colocadas bajo esta categoría.</p>		

SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ESTATUS	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
				<p>h) En la <u>página 103</u>, en el cuadro “Aclaraciones de las Solicitudes de Inscripción a la LNE-Extranjero por causa de inconsistencias”, de un universo de 20,964, hay 38 registros que figuran como “Mantener registro excluido”. Se solicita aclarar la razón por la cual estos casos no fueron subsanados a pesar de encontrarse dentro del universo de inconsistencias respecto de las cuales la CNV recomendó aplicar el subsane automático.</p> <p>i) Se solicita hacer una revisión de los números: si del total de solicitudes procedentes, es decir, de las 39, 724 se restan las que quedaron registradas, la diferencia no da a lo que está señalando en el Informe. Por lo que se debe verificar la consistencia en general de las cifras.</p> <p>j) Asimismo, en la <u>página 107</u>, en la que se refieren las acciones jurídicas que en su caso emprenderá el INE en relación con las solicitudes de registro irregulares que llegaran a detectarse, se solicita mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Que el análisis para identificar posibles irregularidades abarcará la totalidad de los 39,724 		

SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ESTATUS	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
				registros declarados como improcedentes; y, <ul style="list-style-type: none"> Que además de posibles ilícitos individuales, dicho análisis deberá tener como objetivo identificar posibles acciones concertadas por parte de terceros que pudieran haber tenido la intención de registrar personas ciudadanas en la LNE-Extranjero sin su consentimiento. k) Incluir una descripción detallada de la fuente documental o del origen que permitió aclarar el registro.		
33/2024	En atención	27.05.2024	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<ul style="list-style-type: none"> Informar si las 231 personas que se incorporaron a la LNE-Extranjero con base en JDC son las últimas bajo esta modalidad de incorporación, y si se tiene conocimiento de otro juicio que se haya presentado. Informar a la brevedad, de las solicitudes que quedaron excluidas por presuntas irregularidades, qué acciones o medidas se están tomando o deberán tomarse para mapear, detectar o identificar casos de inscripción indebida, desde los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero analizar cómo dar cabida a un procedimiento de esa naturaleza. 	CE-CAHJ	<p>El 27.05.2024, se enviaron el informe y anexos con información complementaria y actualizada para su presentación en la SO-CGINE del 29.05.2024.</p> <p>Respecto del análisis que se haga, después de la conclusión del PEF23-24 y los PEL Concurrentes, sobre las medidas preventivas y modificaciones que se podrían realizar a los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero, para evitar improcedencias de casos que eran subsanables y registros irregulares, dicha actividad se revisará en la agenda temática de la CRFE y se dará a conocer acerca de sus avances y resultados, en su caso, a la Comisión Temporal en materia del VMRE que se apruebe en su momento.</p>

SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ESTATUS	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
				<ul style="list-style-type: none"> Revisar que se incluya la columna de “modalidad de votación” elegida por la ciudadanía en el anexo 1 del informe. Analizar, después del Proceso Electoral, qué medidas preventivas y modificaciones se realizarán a los Lineamientos, para evitar improcedencias de casos que eran subsanables y registros irregulares. 		
34/2024	Cumplido	27.05.2024	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en el anexo 1 del informe, caso por caso, para cada folio, cuáles fueron los elementos precisos que se utilizaron para validar cada registro a partir del expediente y decidir subirlo a la adenda. Explicar en el informe cómo fue el envío del mensaje remitido el 12.04.2024 a las 39,724 personas ciudadanas con solicitudes detectadas con inconsistencias o presuntas irregularidades, de manera que se explique cómo se generó, programó y envió el mensaje de manera que se explique que no fue una acción totalmente automatizada. 	CE-BCZP	El 27.05.2024, se enviaron el informe y anexos con información complementaria y actualizada para su presentación en la SO-CGINE del 29.05.2024.
35/2024	Cumplido	07.06.2024	Análisis y evaluación de mejoras al VMRE y modalidades de votación	<ul style="list-style-type: none"> Analizar la viabilidad para que en la interfaz de usuario del SIVEI se incorpore un texto más claro, visualmente ágil y concreto sobre el cierre del sistema durante el periodo de votación. Realizar una campaña para difundir esta propuesta. 	CE-BCZP	Se entregó a las personas integrantes de la CVMRE, mediante correo electrónico de fecha 07.06.2024, un archivo con las comunicaciones establecidas con el proveedor de servicios integrales para el SIVEI y el video desarrollado por la CNCS, que fue difundido a través de la página de internet www.votoextranjero.mx .

SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ESTATUS	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
	36/2024	Cumplido 17.06.2024	Análisis y evaluación de mejoras al VMRE y modalidades de votación	Incluir las observaciones a los informes de los dos simulacros realizados, para su actualización en la versión final de dichos documentos.	<ul style="list-style-type: none"> CE-ACL, Presidente de la CVMRE 	Se entregaron a las personas integrantes de la CVME, mediante correo electrónico de fecha 17.06.2024, los informes de los dos simulacros de voto electrónico por internet y presencial a través del SIVEI, con información actualizada e incluyendo las encuestas de satisfacción y las observaciones de las y los CE.

Nota: Los compromisos con la leyenda de estatus **EN ATENCIÓN** corresponden a cumplimientos parciales, respecto de los cuales se informa el avance, actualización y/o seguimiento correspondiente. Una vez que se esté completamente atendido, su estatus cambiará a **CUMPLIDO**. Por su parte, los compromisos con la leyenda de estatus **EN PROCESO** corresponden a actividades que están por empezar o que se encuentran en seguimiento, sin que registren algún avance o cumplimiento.

GLOSARIO

SIGLA/ACRÓNIMO	NOMBRE/DESCRIPCIÓN	
AE	Persona(s) de Apoyo al Electorado	
CE	Persona(s) Consejera(s) Electoral(es)	
CGINE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	
Consejeras y Consejeros Electorales	ACL	Consejero Electoral Arturo Castillo Loza
	CAHJ	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan
	JMV	Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura
	BCZP	Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social	
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia	
CPL	Persona(s) representante(s) de la(s) Consejería(s) del Poder Legislativo	
CRFE	Comisión del Registro Federal de Electores	
CVMRE	Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero	
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	
FISEL	Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales	
INE	Instituto Nacional Electoral	
JDC	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	
JGE	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	
LNE	Lista Nominal de Electores	
LNE-Extranjero	Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024	
MRV	Módulo(s) Receptor(es) de Votación	

GLOSARIO

	SIGLA/ACRÓNIMO	NOMBRE/DESCRIPCIÓN
Partidos Políticos	OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
	PAN	Partido Acción Nacional
	PRI	Partido Revolucionario Institucional
	PRD	Partido de la Revolución Democrática
	PT	Partido del Trabajo
	PVEM	Partido Verde Ecologista de México
	MC	Movimiento Ciudadano
	MORENA	MORENA
	PEF	Proceso Electoral Federal
	PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
	RPP	Persona(s) representante(s) del(los) Partido(s) Político(s)
	SE/SO	Sesión(es) Extraordinaria(s) / Ordinaria(s)
	SIVEI	Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero del Instituto Nacional Electoral
	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
	TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	VMRE	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero